Vanguardia
UN PERIODICO AL SERVICIO DEL PUEBLO
TRISEMANARI MATUTINO DE INFORMACION
Autoizado como correspondencia de Segunda Clase en la Dirección General de Correos, el 26 de Dic. de 1957

Año XXI PERIODISTAS UNIDOS DE AMERICA ★ Santiago Ixcuintla, Nay., Domingo 26 de Agosto de 1979 Director MANUEL [illegible] AVALOS NUMERO 23762

Pretender Separar la Agricultura de la Ganadería Sería una Acción Demagógica

Dividir la agricultura de la ganadería es acabar con la actividad pecuaria

Cuando se piensa en la cosecha de frijol o de maíz, debe pensarse también en la de la leche y en la de la carne.

GUADALAJARA, agosto 25.- En México es imposible separar la agricultura de la ganadería pues de hacerlo se caería en la demagogia y en la improductividad. Y así como se piensa en cosechar frijol o maíz, en la misma escala debe pensarse en "cosechar" carne, leche y huevos para una población mal alimentada que demanda mayores cantidades de esos productos.

El presidente de la Asociasión de Técnicos Agrónomos Zootecnistas, doctor, Edse Bixler, aseveró lo anterior y precisó que dividir a la agricultura de la ganadería es tanto como acabar con la actividad pecuaria, pues ésta depende directamente de aquélla; por lo que resulta en el país de una gran trascendencia la propuesta de que los ganaderos puedan cultivar sus propios forraje para complementar como es debido su actividad de criadores de ganado.

El ingeniero Héctor Porras Howard, subsecretario de Producción y Extensión Agrícola de la SARH, manifestó que en la crisis mundial de alimentos en que la población crece rápidamente, sorprende a México con una demografía abundante y explosiva que tiene niveles de consumo de carne leche y huevos por debajo de lo indispensable.

Ello se debe a que existen dos tipos de ganadería en el país. Primero, la comercial aquella que cuenta con técnicas modernas, hatos de razas mejoradas y seleccionadas, suficiente producción y por supuesto buenas inversiones. Segundo, la ganadería tradicional, que es extensiva, con ganados trashumantes que se alimentan del pasto natural que logran en la época de lluvias o bien, comen los esquilmos agrícolas de pequeñas parcelas rentadas para ello luego de las cosechas.

En este panorama, la labor del agrónomo zootecnista consiste en tecnificar a la ganadería tradicional aumentar sus índices de producción siempre contando con la anuencia del ganadero que es realmente quien produce en base a la orientación de estos profesionistas.

SE VENDE dos lotes ubicados en la calle Victoria de la colonia Amado Nervo. Informes en la Esquina Bravo y Degollado o al Teléfono 5 02-51

Repugnante Atentado Criminal de un Conocido Profesionista

Vio'ó con todo sadismo a una menor de once años de edad

El conocido ingeniero Juan Manuel Macías fue autor de un sucio desfogue sexual que lo convierte en una bestia irreflexiva.

La policía detuvo en esta ciudad al joven ingeniero agrónomo Juan Manuel Macías Ruíz, acusado de haber consumado con bestial sadismo el estupro y la violación de una niña de once años de edad, cuyo nombre por razones obvias no se nos permite hacer público

El crimen con su ma do con toda brutalidad, tiene a la víctima en un estado físico doloroso como consecuencia del instinto sexual desenfrenado que pone en entredicho la normalidad mental del victimario.

El caso ha sido consignado por la policía a las autoridades judiciales habiéndose dictado la formal prisión del victimario, causando el hecho sensación y repugnancia en todos los sectores sociales, por la naturaleza del atentado.

En una solemne ceremonia efectuada en la Universidad Autónoma de Nayarit, la Escuela Superior de Agricultura hizo entrega de su Carta de Pasante como Ingeniero Agrónomo Zootecnista, al joven SALVADOR VELAZQUEZ RODRIGUEZ, de la generación 1975-79 "Carlos Linneo", egresada de la mencionada Escuela Superior de Agricultura.

El nuevo profesional Velázquez Rodríguez es originario de esta población, hijo del señor José Ma Velázquez Corona y de su esposa la señora Ma. del Carmen Rodríguez de Velázquez.

HICIERON UNA RAZZIA DE MALEANTES DE LAS HACIENDAS

En una maniobra de coordinación de la policía municipal y la judicial, se llevó a cabo una razzia de elementos transgresores de la ley q' han venido haciendo su agosto en la región de Las Haciendas, habiendo resultado con mucho éxito.

En todos los poblados de esa región conocida por Las Haciendas, sacaron infinidad de tipos dañeros, trayéndolos a la carcel de esta población.

Conforme a los antecedentes de cada uno fueron desfilando ante las autoridades, sancionando a unos, consignando a otros y reconviniendo a los más se pasó el rasero por todos los detenidos, dándoles a saber el propósito de las autoridades de acabar con la situación de anarquía y de preprotencia q' venía reinando en la región mencionada.

La Preparatoria de Sistema Abierto Intensifica su Acción

La Escuela Preparatoria con Sistema Abierto, del Centro de Estudios "Benito Juárez", que viene funcionando en las ofininas de la FSTSE, esta intensificando sus actividades pedagógicas preparándose para llevar a cabo los exámenes del primer y segundo semestre, los cuales se efectuarán el próximo mes de noviembre.

Para tales exámenes los catedráticos de esa Preparatoria vienen dando la orientación debida a sus educandos, los días martes, sábados y domingos, preparándolos para que el reconocimiento q' se les haga los agarre debidamente compenetrados en sus respectivos cursos para salir con éxito de la prueba que les espera.

Por otra parte, la Dirección de dicha Preparatoria con Sistema Abierto mantiene abierta la inscripción para que todos aquellos que necesiten hacer el bachillerato, lo hagan en dicha escuela sin mayores dificultades.

Confusión Originada por una Suplantación de Identidad

Hace tres semanas publicamos una nota periodística policiaca en la que se dijo que el señor Marcos Alvarez Aceves había sido detenido por la policía acusado de ebrio escandaloso

La publicación de referencia causó el consiguiente desconcierto por el nombre del detenido que corresponde al de un alto funcionario de la institución de crédito SERFIN de esta ciudad, que al no haber sido él el detenido se creyó que se trataba de algún homónimo.

Pero tampoco era verdad. Lo cierto fue que uno de los empleados de la institución bancaria de referencia, fue transferido a otra plaza y cuando celebraba con un grupo de amigos su cambio, se originó en la parranda uno de tantos desabruptos con la policía siendo llevados los parranderos a la inspección de policía, en donde el escandaloso se identificó dando el nombre del señor Marcos Alvarez Aceves.

El caso no tuvo mayores consecuencias; ya que aclarado el motivo de la juerga los escandalosos quedaron en libertad, saliendo el supuesto Marcos Alvarez de esta ciudad a trabajar en otra plaza en el mismo sistema bancario.

Como no ha faltado quien confundiendo al señor Alvarez Aceves con el detenido pretendiendo hacerlo responsable de una falta que no cometió, queremos dejar debidamente aclarado, que no fue ni ha sido detenido por la policía por ese o por cualquier otra falta al bando de policía, el citado señor Marcos Alvarez Aceves.

Elegante Enlace

En una solemne ceremonia religiosa efectuada el viernes pasado en el templo de nuestra señora del Carmen, de la ciudad de Guadalajara, unieron sus destinos la gentil señorita Ma. del Consuelo Gómez Hernández y el señor José de Jesús Barbosa Rico

Después de la ceremonia matrimonial tuvo lugar un brindis en honor de los desposados quienes posteriormente salieron en viaje de novios hacia uno de los más famosos centros turísticos del país.

La feliz desposada es de origen santiaguense siendo hija del conocido litigante José Ricardo Gómez Sánchez y de su esposa Ma. del Carmen Hernández de Gómez

Está Fuera de Peligro

Restableciéndose de los graves golpes que recibió en un impresionante accidente de tránsito, registrado en la entrada de la ciudad de Tepic, se encuentra ya en su domicilio de esta población el señor Lucio Torres Carrillo, uno de los funcionarios de la organización de Servicio público de los Transportadores y Expendedores de Agua Potable de esta ciudad.

Escuela Secundaria Nocturna
"MELCHOR OCAMPO"

A todas las personas interesadas en cursar su educación secundaria por turno nocturno, la Escuela Secundaria por Cooperación "MELCHOR OCAMPO", hace de su conocimiento que estarán abiertas las inscripciones en la siguiente forma:

El 27 de agosto para los alumnos de segundo año.

El 28 de agosto para los alumnos de tercer año:

El 29 y 30 de este mismo mes de agosto, se recibirán documentos de los aspirantes a primer año, siendo los siguientes:

a) Acta de nacimiento y copia fotostática del mismo.

b) Original del certificado de primaria y copia fotostática.

c) Cinco fotografías tamaño credencial de tres cuartos de perfil.

El 31 de agosto se aplicará la prueba de selección a todos los aspirantes a primer año.

El día 3 de septiembre se inscribirán todos los que pasen la prueba.

Atentamente.
Santiago Ixc., Nay., agosto de 1979
LA DIRECCION

Gestiona Plazas Para los Nuevos Maestros

Los alumnos egresados de la Escuela Normal con Sistema Abierto que viene funcionando en el local de la Escuela Díaz de León de la colonia obrera de este lugar solicitaron a través del Prof. Roberto Arce Burgueño, del senador Daniel Espinosa Galindo les ayude a conseguir sus plazas de mentores de primaria en cualquier lugar país.

El senador Espinosa Galindo fue entrevistado en su reciente estancia en esta ciudad, comprometiéndose a poner toda su influencia y a hacer las gestiones pertinentes, a fin de lograr para los nuevos mentores de origen santiaguense el mayor número posible de plazas.

Les dijo que son muchos los maestros que egresan año con año de las Escuelas Normales del país y aunque es mucho también las demanda de maestros la Secretaría de Educación Pública se ve imposibilitada a cubrir las demandas por la falta de presupuesto para pagar a los maestros.

De todas maneras se comprometió a ser el gestor de los nuevos maestros santiaguenses, para los que tratará de lograr el mayor número de nombramientos posible dentro de la realidad del problema de la educación en México.



MISA DE REQUIEN

La misa que se oficiará en el templo del Señor de la Ascensión de este lugar, el miércoles 29 del presente mes de agosto, a las 8 de la noche, será aplicada en memoria del joven

Roberto Ledesma Frías

En el décimo aniversario de su fallecimiento.

Sus padres hermanos y demás familiares, ruegan a usted asistir a este acto religioso agradeciéndole infinitamente la piedad de sus oraciones.

Santiago Ixc., Nay., agosto 26 de 1979.

EDITORIAL

Dispersión

Por FELIPE ZARAGOZA ARREDONDO

En las altas esferas de la política nadie duda de la fuerza e influencia que toda vía goza el grupo del ex-presidente Luis Echeverría Alvarez.

Muchos de sus distinguidos miembros ocupan posiciones importantes dentro de la administración pública. Se puede afirmar que la mayoría de los actuales gobernadores están alineados dentro de esa facción.

Tal poder otorga la ventaja a sus miembros de presionar e inclinar decisiones a favor de sus fines futuristas.

A estas alturas, ya nadie discute que el echeverrismo tiene dispuestos a tres conocidos personajes para lanzarlos a la lucha por la sucesión presidencial.

En orden de importancia, ellos son: Porfirio Muñoz Ledo, recien nombrado embajador de México ante las Naciones Unidas; Pedro Ojeda Paullada y Rodolfo Echeverría Ruíz, secretario y subsecretario del Trabajo respectivamente.

Por supuesto, si el voto final se emite a favor de otro político, ya desde ahora el echeverrismo tiene concertada una alianza con la más poderosa, como lo es el llamado grupo "82 para el 82".

Antes de salir del país, Echeverría promovió un reagrupamiento de sus más imgortantes seguidores, a fin de conservar a su clan, unido y fuerte, con el deliberado propósito de que lo tomen en cuenta, en la vida pública nacional.

Esa maniobra representaba un serio peligro a las ambiciones de las otras tres facciones que también ambicionan llegar a la meta final del próximo Handicap Presidencial.

Entonces surgió la idea de confiarles misiones diplomáticas para mantenerlos alejados de México,o, al menos dificultarles encuentros sistemáticos a través de los cuales se facilita proyectar orientaciones, hacer labor de proselitismo y prepararse para dar la batalla final dentro de dos años cuando se designe al heredero del Presidente López Portillo.

Es así como los prominentes echeverristas, se están convirtiendo en Embajadores: Muñoz Ledo en la ONU; Francisco Javier Alejo, en Japó ; Mario Moya Palencia sustituirá en Italia, a Gómez Villanueva; otro que muy pronto recibirá una misión similar en Polonia, es Carlos Sansores Pérez, director del ISSSTE, en tanto Echeverría Alvarez, seguirá en Camberra y en las Islas Fidji, representando a nuestra patria.

Sorda Lucha en la CNC

Por JAVIER Z. MARTINEZ

Servicios de Información Editorial

Tal vez cuando este articulejo vea la luz pública, ya se haya decidido quien queda al frente de la Confederación Nacional Campesina, en lugar del profesor y senador Oscar Ramírez Mijares.

Independientemente de lo anterior, las diversas facciones políticas saben la ventaja que representa lograr el control de esa central; que por otra parte ha perdido fuerza e independencia.

El actual dirigente cenecista no ha podido desempeñarse con la habilidad y experiencia que lo caracterizaba, precisamente se lo han impedido esos grupos tan disímbolos.

Ahora, si se toma en cuenta algunas opiniones recogidas entre importantes políticos y algunos gobernadores, se deja entrever el deseo de colocar como líder de la CNC a un hombre plenamente identificado con los hombres del campo.

Entre los prospectos se viene citando a Guillermo Cosío Vidaurri, oficial mayor de la SRA; al senador Héctor Hugo Olivares, hijo del actual Secretario de Gobernación; el exgobernador de Sinaloa, Leopoldo Sánchez Celis y el diputado electo Juan Bonilla Luna.

A ellos ha venido a sumarse últimamente el también senador y secretario de Organización del PRI, Víctor Cer

pasa a la cuarta

EL EVANGELIO DE HOY

XXI Domingo Ordinario

Lectura de la carta del Apóstol San Pablo a los efesios 5:21 32

Subordinados unos a otros por el santo temer de Cristo: Las casadas están sujetas a sus maridos, como al Señor, por cuanto al hombre es cabeza de la mujer, así como Cristo es cabeza de la Iglesia, que es su cuerpo, del cual El mismo es salvador: De donde así como la Iglesia está sujeta a Cristo, así las mujeres lo han de estar a sus maridos en todo.

Vosotros, maridos, amad a vuestras mujeres, así como Cristo amó a su Iglesia, y se sacrificó por ella. Para santificarla limpiándola en el bautismo de agua con la palabra de vida; a fin de hacerla comparecer delante de El llena de gloria, sin mácula, ni arruga, ni cosa semejante, sino siendo santa e inmaculada.

Así también los maridos deben amar a sus mujeres como a sus propios cuerpos. Quien ama a su mujer, a sí mismo se ama.

Ciertamente que nadie aborreció jamás a su propia carne; antes bien la sustenta; y cuida, así como también Cristo a la Iglesia, porque nosotros que la componemos, somos miembros de su cuerpo, formados de su carne, y de sus huesos.

Por eso está escrito: Dejará el hombre a su padre y a su madre, y se juntará con su mujer, y serán los dos una carne. Sacramento es este grande, más yo hablo con respecto a Cristo y a la Iglesia.

El apostol habla ahora de la vida familiar: Marido y mujer. Este es un pasaje bellísimo en el que el Apóstol manifiesta bien a las claras su altísima concepción del matrimonio cristiano.

Difícil poder dar, en orden a la vida conyugal, reglas más puras y más sublimes de las trazadas aquí por San Pablo: Toma como base la unión de Cristo a la Iglesia, con la que pone en paralelismo, compara el matrimonio cristiano.

La mujer debe, dice, estar sujeta al marido en todo; como la Iglesia a Cristo; pues el marido es la cabeza de la mujer, como Cristo es la cabeza de la Iglesia.

De otra parte, el marido debe amar a su mujer como a su propio cuerpo, sacrificándose por ella, como Cristo amó a la Iglesia, su cuerpo místico, y se entregó a la cruz por ella.

La expresión en todo no arguye despotismo por parte del marido, pues esa autoridad debe modelarse en el ejemplo de Cristo, ni puede ir más allá de lo razonable y no brepasar las exigencias de los justos fines del matrimonio.

Cuán distantes están del Apostol los que afirman que el hombre y la mujer tienen iguales derechos! El hombre tiene la autoridad. En los mismos animales la naturaleza ha puesto la diferencia: Gallo, Guajolote, Toro.

Bellísima la descripción que se hace de la entrega de Cristo a favor de la Iglesia, purificandola mediante el lavado del agua; con la palabra, a fin de presentársela a sí mismo gloriosa, santa e intachable.

La alusión al bautismo con sus dos elementos constitutivos (materia) lavado de agua

pasa a la cuarta

La Justicia Social Ofrece el Peligro de Romper la Estabilidad del País

El descontento que priva en los sectores afectados por la miseria puede provocar el rompimiento de la paz.

MEXICO, agosto 23.- La injusticia que actualmente prevalece en México, ofrece el peligro de que se rompa la tranquilidad social; puede usted estar absolutamente seguro, declaró el Senador Nicolás Reyes Berezaluce;

Por ello, consideró indispensable que en la actual crisis, los empresarios y comerciantes entiendan que deben hacer el mayor de sus esfuerzos a fin de no provocar la intranquilidad y el descontento generalizado q' podría derivar al rompimiento de la paz que hemos tenido en los últimos años.

"Siento -dijo- que están obligados a colaborar con el gobierno en su propósito de mantener el más tiempo posible la capacidad de compra de los trabajadores y coadyuvar para que los productos de consumo básico estén al alcance a precio razonable";

Siempre que haya injusticia, se corre el peligro de perder la tranquilidad social que en un momento dado pueda prevalecer; precisó el legislador;

Más adelante, Nicolás Reyes Berezaluce concretó que

pasa a la cuarta

Se Estimula la Creación de Nuevas Fuentes de Trabajo

MEXICO, agosto 23 Los Certificados de Promoción Fiscal conceden hasta un veinte por ciento de los salarios que se paguen a los nuevos empleados en las industrias y serán entregados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público lo cual significa que de cada cinco trabajadores incorporados a una nueva empresa, uno no será pagado por la misma.

Así lo recordó la citada dependencia al referir que los certificados es el nuevo tipo de estímulo que establece la reforma fiscal para los empresarios fabricantes o inversionistas, los cuales generen empleos o apoyen la descentralización industrial;

Dichos certificados serán entregados por Hacienda en forma rápida y oportuna, con el fin de que los empresarios o industriales los compensen contra cualquier impuesto federal, y los nuevos estímulos fiscales, continuó Hacienda; además de propiciar una mayor utilización de las capacidades instaladas, un aumento en el crecimiento de la pequeña y mediana industria y la producción de bienes de capital ayudan al inversionista con apoyos importantes a través de estos certificados.

También agregó la dependencia que la inversión en activos fijos se verá estimulada con certificados por hasta el veinticinco por ciento, cuando se trate de pequeña industria y hasta el veinte por ciento cuando sea para agroindustrias o empresas que produzcan bienes de capital.

Finalmente se informó que se les otorgarán apoyos del diez al quince por ciento a quienes produzcan bienes necesarios y 5 por ciento de la inversión que se destine a la adquisición de maquinaria y equipo de origen nacional.

Arreglan a Bellas Artes Para el Informe del Presidente

MEXICO agosto 23 Trabajadores de varias dependencias oficiales laboran a toda prisa para convertir la sala de espectáculos del Palacio de Bellas Artes, en escenario réplica de la Cámara de Diputados, donde el Presidente José López Portillo rendirá su tercer informe de gobierno el próximo primero de septiembre.

Bellas Artes se convierte así, a los cuarenta y cinco años de haber sido inaugurado, una vez más, en recinto oficial. Unos dos mil quinientos invitados podrán asistir al acto.

Dos enormes muros de madera con los nombres de los próceres mexicanos, en letras doradas, serán instalados en el escenario, que será tapizado con alfombra roja.

Los arquitectos e ingenieros de Asentamientos Humanos y Obras Públicas proyectan reproducir así el presídium de la Cámara de Diputados

EDICTO

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos; Gobierno del Estado de Nayarit Juzgado Mixto de Primera Instancia. Santiago Ixcuintla.

Para

CELSO ROJAS SOLORZANO

Presente.

Que en el Juicio Civil Ordinario de Divorcio número 133-979, promovido por MARIA GUADALUPE BRIZUELA DE ROJAS; en contra de usted obra una sentencia que en su parte propositiva dice:

"SENTENCIA"..: Santiago Ixcuintla, Nayarit, agosto 16 de mil novecientos setenta y nueve, VISTOS para resolver en sentencia definitiva los autos del Juicio Civil Ordinario de Divorcio número 133 979, promovido por la señora MARIA GUADALUPE BRIZUELA DE ROJAS en contra del señor CELSO ROJAS y:

RESULTANDO. CONSIDERANDO. PROPOSICIONES:

PRIMERA. El actor probó los hechos constitutivos de su acción y el demandado no se excepcionó: en consecuencia.

SEGUNDA. Es de declararse y se declara disuelto el vínculo matrimonial que une a María Guadalupe Brizuela de Rojas y a Celso Rojas Solórzano, mismo que celebraron ante el C. Oficial del Registro Civil de esta ciudad con fecha 20 de septiembre de 1960, y que consta en el acta número 154 del Libro Primero de Matrimonios de ese año, a fojas 400 y vuelta

TERCERA. Es de condenarse y se condena al señor Celso Rojas Solórzano a la pérdida del ejercicio de la Patria Potestad de sus menores. J. Jesús y Elva Margarita Rojas Brizuela y misma que ejercerá en lo sucesivo la señora María Guadalupe Brizuela de Rojas.

CUARTA: Una vez que cause estado esta Sentencia, remítase copia de la misma al C. Oficial del Registro Civil de esta ciudad para los efectos del Artículo 291 del Código Civil vigente en el Estado.

QUINTA. Hágasele saber a las partes el derecho y el término que la Ley les concede para apelar de esta resolución en caso de inconformidad.

SEXTA. Notifíquese personalmente.

Así lo resolvió el día de su fecha el ciudadano Licenciado Salvador Arambul Uribe, Juez Mixto de Primera Instancia en unión de su Secretario el Licenciado Sigifrido Flores Vázquez que actúa y da fé.

Firmados, dos firmas ilegibles. Rúbricas.

En virtud de ignorar el su domicilio, se ordena notificarle los puntos resolutivos de la constancia por medio de Edictos, de acuerdo a lo previsto en el articulo 639 del Enjuiciamiento Civil.

Atentamente.

Santiago Ixc., Nay., agosto 17 de 1979.

El Secretario del Juzgado, LIC SIGIFRIDO FLORES VAZQUEZ 2v1

Sorda Lucha

vera Pacheco; quien fuera líder de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos de Yucatán, contando con el apoyo de los líderes nacionales del PRI.

Aún más; no se descarta la influencia que todavía tiene el licenciado Augusto Gómez Villanueva, entre algunos cuadros conscientes y prueba de ello es la rechifla que junto con Sánchez Célis, orquestó en Cuautla para impresionar al Secretario de la Reforma Agraria; Antonio Toledo Corto, en un intento por disimular su influencia como el más serio aspirante a la gubernatura de Sinaloa.

EDICTO

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. Gobierno del Estado de Nayarit. Juzgado Mixto de Primera Instancia. Santiago Ixcuintla

C LETICIA ESTHER GALLEGOS RIVERA DE SANCHEZ.

Presente.

En juicio Civil Ordinario de Divorcio Necesario promovido por GABRIEL SANCHEZ GARCIA, en contra de usted, según expediente 563 979, se ordenó emplazarla por medio de edictos; haciéndole saber que dispone del término de 30 días contados a partir de la última publicación de este Edicto, para que comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra; quedando a su disposición las copias simples en la Secretaría de este Juzgado.

Atentamente.

Santiago Ixc., Nay., agosto 20 de 1979.

El Secretario del Juzgado, LIC. SIGFREDO FLORES VAZQUEZ.

Justicia Social

la carestía es un problema que es necesario resolver conjuntamente entre empresarios; comerciantes gobierno; obreros; y campesinos.

EL EVANGELIO DE

y (forma) palabra o fórmula bautismal, parece evidente; es mediante el bautismo como se aplican a cada uno los efectos de la muerte redentora de Cristo (Rom: 6-3).

Es probable, dado que en el texto se viene hablando del matrimonio, que ese lenguaje o modo de hablar del Apóstol esté inspirado en las costumbres matrimoniales del antiguo Oriente donde la desposada; lo mismo entre los griegos que entre los semitas (descendientes de Sem), aunque con ritos muy diferentes, era lavada y cuidadosamente arreglada para ser presentada a su esposo o futuro marido;

Es lo que hace Cristo con su Iglesia para presentársela a sí mismo. En resumen; como Cristo hace con la Iglesia; su esposa, deben hacer los casados con sus mujeres. La imagen del matrimonio para expresar las relaciones de Cristo con la Iglesia es frecuente en el Nuevo Testamento (Mat: 9 15) y también en el Antiguo Testamento para expresar las relaciones de Dios con Israel (Is: 54 5);

El Apóstol para probar la unidad entre Cristo y la Iglesia, se vale del texto del Génesis 2-24 que claramente se refiere al matrimonio y añade: Gran misterio este; pero en la perspectiva de Cristo y de la Iglesia. Relaciona San Pablo el texto de Génesis con la unión y desposorios de Cristo con la Iglesia.

Esta unión de Cristo con la Iglesia sería para San Pablo un gran misterio por largo tiempo oculto y ahora revelado, es decir PREFIGURADO; dejó el seno del Padre, dejó la sinagoga, se unió a su Iglesia inseparablemente;

CONCLUSION: Marido ame a tu mujer. Mujer, reverencia y obedece a tu marido.